

EDICTO

Nº Edicto: 2092

Carátula: FERRARI RUBEN CARLOS Y FERRARI ELVIA ANTONIA S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-1VI-1553-C2019

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 12/03/2019

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 25/03/2019

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5759

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, de Minería y Sucesiones N°3 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, Secretaría a cargo del Dr. Luciano Minetti Kern, cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Rubén Carlos Ferrari y Elvia Antonia Ferrari, para que en el término de treinta (30) días lo acrediten en autos: **“FERRARI RUBEN CARLOS Y FERRARI ELVIA ANTONIA S/ SUCESION AB INTESTATO” RECEPTORIA Nº F-1VI-1553-C2019.** Publíquese por un (1) día. Viedma, 12 de marzo de 2019.-